

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AVISO mediante el cual se dan a conocer los datos de identificación de Normas Internas vigentes en el Archivo General de la Nación para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Archivo General de la Nación.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE NORMAS INTERNAS VIGENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

ANTECEDENTES

El 30 de junio de 2020, el Director de Administración del Archivo General de la Nación, emitió las *Reglas para la atención de incidencias en materia de control interno del Archivo General de la Nación*, de conformidad con el artículo 35, fracción XXIII, del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, así como con los numerales 4 y 10, fracción III, incisos b y c, de las Disposiciones en Materia de Control Interno; en relación con su designación como Coordinador de Control Interno del Archivo General de la Nación.

El 15 de noviembre de 2016, el Comité de Transparencia elaboró el instrumento normativo denominado *Procedimientos Internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información del Archivo General de la Nación*; asimismo, suscribió el *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del AGN*, lo anterior, en cumplimiento a los artículos 40, fracciones XX, XXIII y XXIV del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación; así como 43, y 45 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y segundo, párrafo tercero, del *Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican*, publicado el 10 de agosto de 2010, en el Diario Oficial de la Federación, y su reforma del 21 de agosto de 2012; emite el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE NORMAS INTERNAS VIGENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

Para conocimiento de los interesados, y con el propósito de finalizar la inscripción de las normas que se describen a continuación, en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, en tanto que la Secretaría de la Función Pública determinó favorable su emisión; se dan a conocer sus datos de identificación para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

Denominación	Emisor y fecha de emisión	Materia	Medio de consulta
Reglas para la atención de incidencias en materia de control interno del Archivo General de la Nación	Archivo General de la Nación (30 de junio de 2020)	Control Interno	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685661/Reglas_atenci_n_incidencias_control_interno_AGN.pdf www.dof.gob.mx/2021/AGN/Reglas_inciencias_control_interno_AGN.pdf
Procedimientos Internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información del Archivo General de la Nación	Archivo General de la Nación (15 de noviembre del 2016)	Transparencia	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685663/Procedimientos_gesti_n_solicitudes_acceso_informacion_AGN.pdf www.dof.gob.mx/2021/AGN/Procedimientos_gestion_solicitudes_informacion_AGN.pdf
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del AGN	Archivo General de la Nación (15 de noviembre del 2016)	Transparencia	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685662/Manual_Integraci_n_y_Funcionamiento_Comite_Transparencia_AGN.pdf www.dof.gob.mx/2021/AGN/Manual_Integracion_Funcionamiento_Comite_Transparencia_AGN.pdf

Dado en la Ciudad de México, al tres del mes de marzo de dos mil veintidós.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.

(R.- 518776)

AVISO mediante el cual se da a conocer el Acuerdo que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento del Consejo Nacional de Archivos, para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Archivos.- Presidencia.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVOS, PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

ANTECEDENTE

El 26 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional de Archivos, en la cual se aprobaron las modificaciones al Reglamento del Consejo Nacional de Archivos y se instruyó al Presidente para realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación y Presidente del Consejo Nacional de Archivos, responsable de dar cumplimiento a los acuerdos que emita dicho Consejo, de conformidad con los artículos 64, párrafo segundo, y 65, fracción I, de la Ley General de Archivos; así como 12, fracción VII, y 22, párrafo segundo, del Reglamento del Consejo Nacional de Archivos; emite el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVOS, PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

Para conocimiento de los interesados se da a conocer el Acuerdo que Reforma y Deroga diversas disposiciones del Reglamento del Consejo Nacional de Archivos, el cual puede consultarse en los siguientes enlaces, para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/687673/Reforma_Reglamento_CONARCH.pdf

www.dof.gob.mx/2022/AGN/Reforma_Reglamento_Consejo_Nacional_Archivos.pdf

Dado en la Ciudad de México, al veintiséis del mes de noviembre de dos mil veintiuno.- El Presidente del Consejo Nacional de Archivos, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**, Secretario Técnico.- Rúbrica.

(R.- 518775)